

cm/er



# MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

Ministerio del Interior Servicio de Asoc. 1986
7 OCT. 1986
Salida n.º 2697

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de Septiembre de 1.986, adoptó el siguiente acuerdo:

El Ministro del Interior dió cuenta al Consejo, del expediente relativo al reconocimiento de la Entidad, cuya denominación y domicilio se reseñan al dorso del Presente escrito, como de UTILIDAD PÚBLICA, acordándose por el Consejo que proceda otorgar dicho reconocimiento con los derechos determinados en el artículo 3º del Decreto 1440/65 de 20 de Mayo.

Dicho acuerdo ha sido comunicado al Registro nacional de Asociaciones, a los efectos de su constancia registral, en fecha 7 de Octubre de 1.986.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Madrid

7 OCT. 1986

EL JEFE DEL SERVICIO



Fds: Carlos Martínez Esteban